

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO, 13 DIC 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 851 /

VISTOS:

a) Convenio Complementario "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2019", suscrito con fecha 25/11/2019, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1C/Nº 6072** de fecha 02 de Diciembre de 2019, del Servicio de Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el **Convenio Complementario "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2019"**, suscrito con fecha 25/11/2019, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Complementario **"Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2019"**, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldicios


LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE